



San Salvador, 24 de agosto de 2016

Señor Jefe de la
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
Presente

REF: E-08504 Y 08575

Para su conocimiento y efectos consiguientes comunico a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el **23 de agosto de 2016**, tomó el **Acuerdo #2016-1418.AGO.**, contenido en **Acta 3693**, que dice:

ACUERDO #2016-1418.AGO.- El Consejo Directivo después de conocer EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PRESENTADOS EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), RESPECTIVAMENTE; Y CON BASE A LAS NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2017, EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y RECIBIDAS EN ESTA INSTITUCIÓN EL VEINTISÉIS DE JULIO DE 2016; por mayoría de votos ACUERDA: 1º) APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR VALOR DE SEISCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$603,566,670.00), SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:


PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2017
RÉGIMEN DE SALUD - ISSS
(En miles de dólares)

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	573,015.1	GASTOS CORRIENTES	530,351.7
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	10,858.7	REMUNERACIONES	255,171.5
- INTERESES 4,386.0		PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	58,852.6
- OTROS INGRESOS 6,472.7		BIENES Y SERVICIOS	212,423.5
		- BIENES DE CONSUMO 135,525.5	
COTIZACIONES	562,156.4	- SERVICIOS 76,898.0	
- SECTOR PRIVADO 409,799.9		GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2,596.5
- SECTOR PÚBLICO 152,356.5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,307.6
INGRESOS DE CAPITAL	30,551.6	GASTOS DE CAPITAL	73,215.0
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	30,551.6	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	73,215.0
		- PREINVERSIÓN 360.0	
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES 48,499.1	
		- MAQUINARIA Y EQ. E INTANG. 24,355.9	
TOTALES	603,566.7		603,566.7

QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE ACTA; 2º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES A FIN DE PRESENTAR EL REFERIDO PROYECTO PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA; Y 3º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Antecedentes se envían a la Unidad Financiera Institucional. A todas las dependencias involucradas se les adjunta copia del anexo referido.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




JOSÉ ARMANDO BARRIOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL DEL ISSS

c.c./ Dirección General
Subdirección General
Subdirección de Salud
Subdirección Administrativa
Unidad de Desarrollo Institucional
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Unidad de Monitoreo y Suministros
Unidad de Recursos Humanos
División Evaluación de la Calidad de Salud
División Políticas y Estrategias de Salud
División de Infraestructura
División de Desarrollo de TIC
División de Abastecimiento
División de Apoyo y Mantenimiento
División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos
Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Médicos
Departamento de Presupuesto
Departamento de Planes y Proyectos Estratégicos
Departamento de Planificación y Estrategias de Salud
Unidad de Auditoría Interna
ARCHIVO DE SECRETARIA GRAL.

/pd.-
Ref:/Acuerdos2016/UFI